



2020

Riobamba, 01 de diciembre del

Señor

Aliméntate mejor Alimejorsa Sa

Pablo Andrés Ramón Gaibor

Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente tengo a bien comunicar, que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre del 2015, tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALIMENTATE MEJOR ALIMEJORSA S.A.** por el periodo de 3 años, según el Art. Vigésimo primero del estatuto de la compañía, usted tendrá la representación Legal, Judicial o Extrajudicial de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. Vigésimo Primero del estatuto social de la compañía.

Atentamente,

Dra. Mónica Gabriela Bucheli Endara

C.C. 171448723-6

Nacionalidad Ecuatoriana

Domiciliada en la Ciudad de Riobamba

ACEPTACIÓN: - Agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALIMENTATE MEJOR ALIMEJORSA S.A.** Riobamba 01 de diciembre del 2015

Pablo Andrés Ramón Gaibor

C.C. 060290073-0

Nacionalidad Ecuatoriana

Domiciliado en la Ciudad de Riobamba

ALIMENTATE MEJOR ALIMEJORSA S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 17 de noviembre del 2011, otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Riobamba Dra. Elba Fernández Cando. Fue aprobada mediante resolución N° SC.DIC.A.12. 028 por la Intendencia de Compañías, con fecha 20 de enero del 2012, bajo el número 61 y 839 del Repertorio, en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba.



TRÁMITE NÚMERO: 3525

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2020
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	478
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

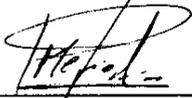
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIMENTATE MEJOR ALIMEJORSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMON GAIBOR PABLO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0602900730
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SÚCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

